ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** del **Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V.** (GACM) ascendió a 89,864,808.6 miles de pesos, superior en 1,445.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (11.6%), Gasto de Operación (39.8%) y en Gasto de Inversión (1,526.9%).

GASTO CORRIENTE

- El ***Gasto Corriente*** observó un mayor ejercicio presupuestario de 22.4% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

  - Las erogaciones en ***Servicios Personales*** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 11.6% respecto al presupuesto aprobado, debido al efecto de ampliaciones líquidas por un monto de 24,390.8 miles de pesos autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que se explica principalmente a dos ampliaciones líquidas una con folio MAP: 2018-9-KDH-3788 por 1,517.3 miles de pesos para cubrir la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos de los Servidores Públicos de Mando del GACM, con vigencia a partir del 01 de enero de 2018. Avalando la procedencia de este movimiento con la actualización del tabulador con folio TAB-2018-9- KDH-5, emitido por el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales de la SHCP y otra con folio MAP: 2018-9-KDH-4315 por 22,873.5 miles de pesos conforme a los oficios no. 307-A.-3968 emitido por la UPCP de la SHCP de fecha 23 de octubre del año en curso, y comunicado por la Dirección General de Programación y Presupuesto B mediante oficio 312.A.DSTEC.- 695 de fecha 25 de octubre de 2018, el cual informa a GACM un dictamen favorable que considera procedente un traspaso de recursos para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2018; así como reducciones líquidas por un monto de 2,012.5 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” correspondientes a ahorros y economías de seguridad social y remanentes de servicios personales.

  - En el ***Gasto de Operación*** presentó un mayor ejercicio presupuestario de 39.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de movimientos compensados entre capítulos de gasto, así como ampliaciones y reducciones líquidas, realizadas en los siguientes rubros:

    - En *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 20.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, que se explica principalmente a las adquisiciones y el suministro de bienes que se adquirieron conforme a los criterios de racionalidad en función a las necesidades del GACM; se observó una disminución en las partidas restringidas de Combustibles, lubricantes y aditivos, así como traspasos compensados a Servicios Generales con el fin de cubrir el déficit presupuestario de diversas partidas de servicios indispensables para GACM para cumplir con los convenios celebrados por el GACM.

    - En *Servicios Generales* se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 41.8%, debido principalmente a movimientos presupuestarios externos ampliaciones líquidas por un monto total de 52,609.0 miles de pesos, los cuales se

integran por 43,909.0 miles de pesos para cubrir partidas que presentaban déficit presupuestario para cumplir satisfactoriamente con los compromisos contractuales de servicios de los trabajos para el desarrollo del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México dentro de los conceptos de servicios básicos, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros generales; así como 8,700.0 miles de pesos para el pago de Servicios Profesionales de Consultoría Legal y Acompañamiento, en materia de Arbitraje Internacional ante la Internacional Chamber of Commerce, para mitigar una controversia jurídica que pudiese afectar de manera sustancial la Planeación, Diseño y Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; y 6.609.9 miles de pesos transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" correspondientes a ahorros y economías.

- En el rubro de ***Subsidios Corrientes*** no se asignaron recursos en el presupuesto asimismo no se presentó ejercicio en el rubro.
- En el rubro de ***Otros de Corriente*** no se asignaron recursos en el presupuesto.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- En ***Gasto de Inversión*** presentó un ejercicio del gasto mayor en 1,526.9% en relación con el presupuesto aprobado variación que se explica a continuación.
  - En ***Inversión Física*** se registró un ejercicio del gasto mayor por 1,517.0%, con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos mismos que a continuación se mencionan.
    - En *Inversión Pública* se observó un presupuesto aprobado de 5,500,000.0 miles de pesos, sin embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó a GACM una reserva de recursos por un monto de 4,599,037.3 miles de pesos. Los recursos pagados fueron canalizados a obras para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), la variación se explica por los efectos de traspasar recursos al rubro de operación y al Órgano Desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) de la Secretaría de Comunicaciones y Trasportes (SCT) con los folios MAP: 2018-9-KDH-3642, 2018-9-C00-235 y 2018-9-KDH-4725 por un importe total de 73,702.1 miles de pesos; así como, reducciones líquidas por 54,663.5 miles de pesos al Sector Central de la SCT para el Programa de Empleo Temporal (PET); 50,531.1 miles de pesos a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU); y traspaso al ramo 23 por un monto de 1,906 miles de pesos de conformidad con las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2018 oficio No. 307-A.-1892 del 29 de junio de 2018. Adicionalmente se obtuvieron 59,514,088.5 miles de pesos provenientes de ingresos excedentes dictaminados a la SCT con los folios MAP: 2018-9-310-2316, 2018-9-310-3268 y 2018-9-310-4893 para obtener las ampliaciones en la partida de gasto 46101.- Aportaciones a Fideicomisos Públicos, con tipo de gasto 9, recursos cuyo origen es el esquema de financiamiento para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM); así como una aportación al Fideicomiso para el Desarrollo del NAICM por 172,833.6 miles de pesos, recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

- Adicionalmente GACM con la asistencia del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) ha diseñado un esquema de fondeo por medio de la implementación de una Fibra E, mediante la constitución de un fideicomiso de naturaleza privada de inversión en energía e infraestructura (Fideicomiso Fibra GACM), a través del cual se obtuvo ingresos excedentes por un monto de 29,247,078.0 miles de pesos que se integran de la siguiente manera:
    - 19,584,547.7 miles de pesos por concepto de la emisión de acciones preferentes de la implementación de una Fibra E.
    - 9,662,530.3 miles de pesos por concepto del pago de la prima por suscripción de acciones del aumento de capital en la parte variable de GACM, autorizado mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de marzo de 2018.
    - El presupuesto pagado del rubro de Inversión Física por un monto de 88,934,000.2 miles de pesos, los cuales se explican por ser ejercidos dentro del concepto de gasto 4600.-Trasferencias a fideicomisos, mandatos y otros analógicos clasificado y tipo de gasto 9.- Gasto de inversión por concepto de recursos otorgados a fideicomisos públicos no considerados entidad paraestatal cuyo propósito financiero se limite a la administración y pago conforme al Manual de Programación y Presupuesto. Es de señalar que las aportaciones al Fideicomiso en comento deben considerarse como ejercido.

➢ En ***Otros de Inversión*** GACM realizó la creación de una sociedad con la empresa Servicios Ferroviarios del Aeropuerto, S. A. de C. V. por lo que cuenta con una participación del 40.0% de las acciones que corresponden a una aportación de capital de 547,207.9 miles de pesos con el propósito específico para la conclusión de la construcción y operación de una espuela privada de ferrocarril para el trasporte y autoabastecimiento de material necesario para la construcción y operación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA[1/]

➢ En 2018 GACM ejerció los recursos asignados a través de dos ***finalidades***: *1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico*. La primera comprende la ***función*** *3 Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la ***función*** *5 Trasporte*.

❖ La ***finalidad Desarrollo Económico*** concentró el 99.9% del presupuesto pagado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del GACM.

- La ***función Transporte,*** significó el 100.0% total de la finalidad.
    - A través de la Secretaría de la Defensa Nacional, se llevó a cabo la administración de la limpieza, nivelación e instrumentación geotécnica de la Pista 6, mediante esta función se realiza la actualización y datos del Avance Físico Financiero en el proyecto de Obra Pública de la Nueva Infraestructura Aeroportuaria, y se explican las obras realizadas principalmente la continuidad de los trabajos de las pistas 2 y 3 en obras de lado aire.

[1/] La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Obras en Lado Tierra como pilotes, losa de cimentación y terminal de pasajeros del Edificio Terminal del NAICM, que tiene un impacto directo en el dinamismo y la expansión del mercado nacional; en el turismo, en la productividad y la eficiencia del sector empresarial.

❖ La ***finalidad Gobierno*** representó el 0.01% del presupuesto total pagado y no se presupuestaron recursos originalmente.

- La ***función Coordinación de la Política de Gobierno,*** erogó el 100.0% total de la finalidad.
  - Se erogaron recursos para actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno del Órgano Interno de Control de GACM.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

➢ En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2018 GACM no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado1/
	Total	**0**	**0**
KDH	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios 1/		Remuneraciones 2/		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	0	2,480,556.00	3,103,567.00	0	0
Director Corporativo/Titular OIC/Director de Área	1,745,288.00	2,220,204.00	2,845,023.00	0	0
Subdirectores/Titular de Área	1,270,182.00	1,687,112.00	2,212,820.00	0	0
Gerentes	644,149.00	1,009,333.00	1,404,082.00	0	0
Residentes de obra/Analistas Técnicos Especializados	0	519,736.00	785,915.00	0	0
Analista Técnico Especializado "B"	0	255,954.60	401,906.00	0	0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	0	0	0	0	0
Confianza	0	0	0	0	0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.
2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el numero de plazas que están registradas en cada grupo de personal.
FUENTE: Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.